

Ayuntamiento de Barcelona

Sección de Gobernación
Negociado de Cultura

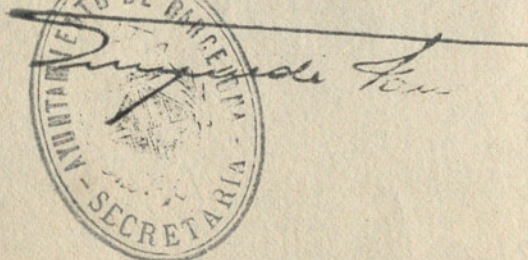
Don Luis Camós Gabruja. . . .
.Conservador del Archivo.
presta servicio en . Archivo Histórico de la
.Ciudad
.
perteneiente a esta Sección.

Barcelona, Agosto 1939
Año de la Victoria

EL JEFE ACCTAL DEL
NEGOCIADO

[Handwritten signature]

Vº. Bº.
El Secretario interino



AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

NEGOCIADO CENTRAL

N.º 7712

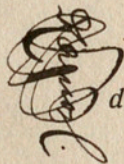
Pap. 3.ª

Este Ayuntamiento en sesión de
26 del actual por concurso
y en atención a las circunstancias que
en V. concurren acordó, nombrarle para
el cargo de *Auxiliar paleógrafo*
de la oficina de Publicaciones e investigaciones históricas
dotado con el haber de *tres mil de*
setecientos cincuenta pesetas anuales.

Lo que se comunica a V. para su
conocimiento y demás efectos, debiendo
advertirle que dentro de los treinta días
siguientes al de la notificación de este
acuerdo deberá presentarse en la Secre-
taría Municipal a fin de que, previa for-
malización de su expediente, pueda tomar
posesión de dicho cargo.

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona *30* de *junio*
de 192*2*.



El Alcalde,



J. Guern
P. A. del E. A.
El Secretario,
Ormaiztegui

Sr. D. *Luis Camis Cabruja*

Boletín Of. de la Pres. de Ber
22 mayo 1922- N: 122
pag. 2.

Base 3^a. apartado: a). Título acci-
démico que demuestre haber practi-
cado estudios adecuados a la natura-
leza del cargo que se trata de
proveer

Base para buena parte a el concurso
para la plaza de Auxiliar Paleógrafo,
~~vacante~~.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

NEGOCIADO CENTRAL
(Personal)

H. 1998.

La Excm. Comisión municipal Permanente en sesión del día 14 de los corrientes y en virtud de la reorganización de servicios aprobada por el Pleno en 23 de Septiembre último, ha acordado nombrar a V., en comisión, y con percibo del haber correspondiente, para el cargo de *Conservador del Archivo Histórico*, hasta tanto que se provea reglamentariamente dicha plaza.

Lo que se comunica a V. para su satisfacción y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona 9 de Diciembre de 1925.

El Secretario,



Sr. D. *Luis Camós Cabruja*

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

NEGOCIADO CENTRAL

Nº. *1003.*

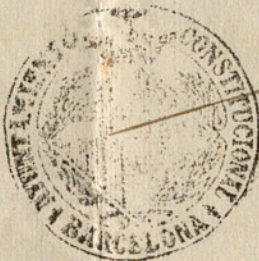
El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día *18 del actual...* ha acordado ratificar el acuerdo de la Comisión municipal Permanente, del día 13 de septiembre último, confirmando a V. en el cargo de *Conservador del Archivo Histórico...* dotado con el haber anual de *cinco mil cuatrocientas...* pesetas cuyo cargo venia V. desempeñando interinamente.

Lo que se comunica a V. para su satisfacción y efectos consiguientes, debiendo presentarse en el Negociado Central de esta Secretaría para la formalización de su expediente personal.

[Signature] Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona *21* de *noviembre* de 1927.

El Secretario



Ex. D. Luis Canós Estruga.

AJUNTAMENT DE BARCELONA
SECCIÓ DE CULTURA

973

L'Excm. Sr. Alcalde per decret del
dia 28 del corrent ha tingut a bé disposar
que Vostè es reintegri al seu càrrec de
Conservador de l'Arxiu Històric, deixant
per tant de prestar servei a l'Arxiu Ad-
ministratiu.

La qual cosa li comunico pel seu co-
neixement i efectes procedents.

Barcelona, 29 de novembre de 1934

EL CAP DE LA SECCIÓ



Sr. Lluís Camós Cabruja

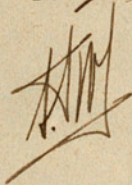
NEGOCIADO CENTRAL

PERSONAL

Se le participa que el Excmo. Sr. Alcalde,
por Decreto de esta fecha ha dispuesto que
a partir del día 30 de Abril de 1936
se le abone a V. el Primer aumento
gradual de sueldo a razón de la octava parte
del haber anual de cinc - mil quatro -
centos pesetas.

Barcelona 29 de Maig de 1936

El Cap interin



Sr. D. Lluís Camas Cabruja,

Conservador de l'Arxiu Històric

R. 6

NEGOCIADO CENTRAL

PERSONAL

Se le participa que el Excmo. Sr. Alcalde,
por Decreto de esta fecha ha dispuesto que
a partir del día 30 de Abril de 1911
se le abone a V. el 2.º aumento
gradual de sueldo a razón de la octava parte
del haber anual de 5400 pesetas

Barcelona 13 de Mayo de 1911

El Jefe

[Firma]

Sr. D. Luis Camós Cabruja

Conservador del Archivo Histórico y de
Barcelona

SECRETARIA



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero próximo pasado, aprobó el siguiente dictamen:

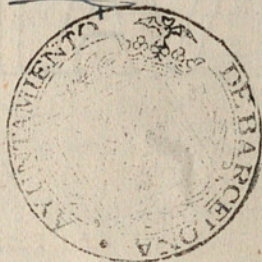
"1º.- Que, habiéndose asimilado el cargo de Conservador del Archivo Histórico de la Ciudad, que figura en el Cap. X, Artº 6º A, Partº 436 del vigente Presupuesto, a la categoría de Oficial 1º, se adapte a dicho cargo al funcionario Don Luis Camós Cabruja, atendida su antigüedad en el ejercicio del mismo. 2º.- Que, asimiladas en el propio Presupuesto las plazas de Auxiliar de Biblioteca del citado Archivo a la categoría de Oficial 2º, sean adaptadas a las mismas las Srtas. Teresa Hostalrich Fa y Montserrat Fábregas Santamaría, por razón, también, de su antigüedad, en el desempeño de dicho cometido. 3º.- Que, con sujeción a los trámites reglamentarios, se proceda a la provisión de la vacante de Auxiliar de Biblioteca, que figura en la aludida Partº 436 del Presupuesto de 1949. 4º.- Que la Profesora de Encajes y Bordados e Historia de los mismos, de la Escuela Municipal de Labores y Oficios de la Mujer, "Luisa Cura", Dª Adelaida Ferrer Comis, sea adaptada a la plaza de Directora de la antedicha Escuela, creada en el Cap. X, Artº 6º A, Partº 415 del repetido Presupuesto, en atención a los méritos contraídos por la mencionada funcionaria en el desempeño de la Dirección de aquel centro docente, desde el año 1942. 5º.- Que, para ocupar la vacante que la citada Profesora produzca, se nombre a Dª Natividad Amic Bert, única Auxiliar de esta especialidad existente en las Escuelas Municipales, y que ejerce la referida enseñanza en la propia institución, desde hace veintiseis años. Y 6º.- Que dichas adaptaciones tengan efectividad a partir del 1º del mes en curso."

Lo que me complace en trasladar a V. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona, 21 de febrero de 1949

EL SECRETARIO INTERINO,



Ayuntamiento de Barcelona

Negociado de Personal

Asuntos Generales
e Indeterminados

~~El Excmo. Ayuntamiento Pleno~~
~~La Comisión Municipal Permanente~~ en se-

sión del día 29 de enero ppdo. - - -

N.º

y en atención a las circunstancias que en Ud.
concurren, acordó nombrarle para el cargo de
Conservador del Archivo Históri-
co con categoría de Oficial 1.º,
en méritos de antigüedad. - -

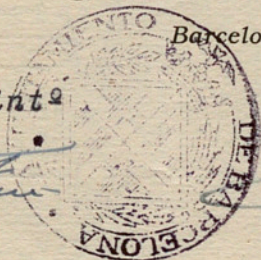
dotado con el haber anual de diez y seis
mil quinientas pesetas (16.500).

Lo que se comunica a Ud. para su cono-
cimiento y demás efectos, debiendo advertirle
que, dentro de los treinta días siguientes al de
la notificación de este acuerdo, deberá presen-
tarse en la Secretaría municipal a fin de que,
previa formalización de su expediente pueda to-
mar posesión de dicho cargo.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Barcelona, 24 de febrero de 1949.
EL ALCALDE PRESIDENTE, actal.

P. A. de la C. M. P.
El Secretario, intº



Sr. D. LUIS CAMÓS CABRUJA.-

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

NEGOCIADO DE PERSONAL

674

El Il^{tre.} Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación por Decreto de fecha 14 de los corrientes ha dispuesto lo siguiente:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General de Empleados y a los efectos que en el mismo se establecen, se requiere al Conservador del Archivo Histórico de la Ciudad, D. Luis CAMOS CABRUJA, para que en el plazo de 15 días desde el recibo de la comunicación de la presente resolución, se reintegre al servicio, previo reconocimiento efectuado por el Tribunal de la Inspección Médica de Funcionarios; advirtiéndole que de no efectuarlo en el plazo señalado, se procederá automáticamente a su jubilación, si tiene derecho a ella y en caso de no corresponderle tal derecho, deberá optar entre pedir la excedencia sin sueldo o interesar el abono del socorro establecido en el propio artículo en relación con el 98 del citado Reglamento."

D. Luis

Lo que se participa a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcelona, 19 de febrero de 1.952.

EL JEFE DE LA SECCION DE
GOBERNACION ACOTAL.

Rebent, 27 febrer

[Signature]

Sr. D. LUIS CAMOS CABRUJA - Diputación, 333, ente. 2ª-Ciudad

R. 60

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

SECRETARÍA

Sección de Gobernación

Negociado de Personal

61.- fn.

NEGOCIADO CENTRAL

REGISTRO DE SALIDA

SENTADO AL TOMO

I Folio 222 con el
n.º 1236



La Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión del día 8 cte. adoptó el siguiente acuerdo:

Que de conformidad con lo establecido en los arts. 70 y 93 del Reglamento General de Empleados de esta Corporación y los del Estatuto de Clases Pasivas y su Reglamento de aplicación, sea jubilado forzosamente por llevar más de un año de baja por enfermedad el Conservador del Archivo Histórico de la Ciudad, D. Luis Camos Cabruja, fijándosele el haber pasivo anual de 35.640 ptas. equivalente al 90% del sueldo regulador por llevar más de 40 años de servicios, y verificándose el pago de dicho haber fijado con cargo al Cap. 1º, art. 2º Part. 5ª del vigente Presupuesto, señalada por la Intervención General de Fondos Municipales."

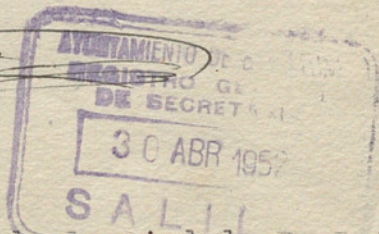
Ló que se comunica av. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a v. muchos años.

Barcelona, 17 de abril de 1952.

P.A. de la C.M.P.

EL JEFE DE LA SECCION



Sr. Conservador del Archivo Histórico de la Ciudad, D. Luis Camos Cabruja

R.60